

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE PLAYA

FECHA: 11 de Agosto de 2017
PARA: ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA
DE: DIRECCION GENERAL DEL AGUA

En el ámbito de las actuaciones llevadas a cabo en el Programa de Control de la Calidad de las Aguas de Baño, desarrollado por esta Consellería, se identificaron niveles elevados en los parámetros microbiológicos de control en las muestras tomadas los días 7 y 9 de agosto de 2017 en la **Playa Nord**, que superaban lo establecido en el Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de las aguas de baño, para ser aptas para el baño. Los valores obtenidos indican la presencia de contaminación de origen fecal.

Platja Nord (07/08/2017)

Punto de muestreo A2: Oficina Policía local

Escherichia coli **676** ufc/100 ml (valor máximo 500 ufc/100 ml)
Enterococos intestinales 10 ufc/100 ml (valor máximo 200 ufc/100 ml)

Platja Nord (09/08/2017)

Punto de muestreo A1: Frente nº163

Escherichia coli **1.296** ufc/100 ml (valor máximo 500 ufc/100 ml)
Enterococos intestinales 185 ufc/100 ml (valor máximo 200 ufc/100 ml)

Durante la presente semana se ha realizado un seguimiento de esta situación y los valores obtenidos en los puntos de muestreo de la playa en las muestras tomadas el **10 de agosto no superan los valores guía de calidad en los parámetros Escherichia coli y Enterococos**, por lo que le comunica que proceda a la **APERTURA de esta zona de baño**, dando aviso a la población de esta situación.

Platja Nord (10/08/2017)

Punto de muestreo A1: Frente nº163

Escherichia coli 39 ufc/100 ml (valor máximo 500 ufc/100 ml)
Enterococos intestinales 5 ufc/100 ml (valor máximo 200 ufc/100 ml)

Punto de muestreo A2: Oficina Policía local

Escherichia coli 20 ufc/100 ml (valor máximo 500 ufc/100 ml)
Enterococos intestinales 10 ufc/100 ml (valor máximo 200 ufc/100 ml)

Punto de muestreo A3: Hostería del Mar

Escherichia coli 2 ufc/100 ml (valor máximo 500 ufc/100 ml)
Enterococos intestinales 5 ufc/100 ml (valor máximo 200 ufc/100 ml)

Punto de muestreo A4: Creu Roja

Escherichia coli 4 ufc/100 ml (valor máximo 500 ufc/100 ml)
Enterococos intestinales 20 ufc/100 ml (valor máximo 200 ufc/100 ml)

LA JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS

Y CALIDAD DE AGUAS

